



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

El Suscrito, Enrique Romero Contreras, Director de la Regional Distrito Capital, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora ZULLY YOHANA CARRASQUILLA PABON identificada con cédula de ciudadanía No. 52.034.102, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifico lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA-REGIONAL DISTRITO CAPITAL (Despacho Cobro Coactivo)	06/02/2021	25/10/2021	8	4	X	
SENA-REGIONAL DISTRITO CAPITAL (Despacho Cobro Coactivo)	28/01/2020	30/12/2020	11	2	X	
SENA-REGIONAL DISTRITO CAPITAL (Despacho Cobro Coactivo)	23/08/2019	30/12/2019	04	8	X	
SENA-DIRECCION GENERAL (Grupo de Gestión de Cobro Coactivo - Dirección Jurídica)	02/09/2010	05/09/2013	36	3	X	

Regional Distrito Capital
Carrera 13 No. 65 - 10, Bogotá. - PBX (57 1) 5461600
www.sena.edu.co
📞📧📱 SENAComunica



Certificado No. 3C-CER339881-1
Certificado No. CO-BC-CER339881-1



El empleo
es de todos

Mintrabajo

					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			59	17	X	

Por lo anterior la futura contratista tiene la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, el cual es: “Prestar los servicios profesionales de abogado, como apoyo a la Gestión del despacho de Cobro Coactivo para la sustanciación e impulso procesal, saneamiento y depuración de la cartera, uso y manejo de las herramientas tecnológicas que disponga la entidad, así como el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia”.

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide la presente a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2022

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director Regional

Revisó: Diana Marcela Carmona Pérez
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.